



Un Sínodo de más de 'remedios', que un Sínodo de 'modelos'

Junto a la ratificación de la doctrina, el Sínodo ha remarcado la necesidad de la misericordia ante la fragilidad afectiva que produce crisis en cadena en las familias

El matrimonio y la familia son los puntos de sutura más delicados entre la Iglesia y la sociedad civil. Cuando en una vertiente soplan vientos de fronda, en la otra repercute también la tempestad. Por eso el Sínodo Extraordinario de la Familia que acaba de concluir ha sido más un Sínodo de “remedios”, que un Sínodo de “modelos”. Aquí se han estudiado principalmente los “desafíos” para el matrimonio cristiano. Dentro de un año, en el Sínodo ordinario, se analizarán más detenidamente los paradigmas.

¿Por qué tanto tiempo? Ha sido la prudencia del papa **Francisco** quien ha preferido marcar en dos etapas la reflexión sobre la familia. En el Sínodo extraordinario se ha concentrado el debate. Un debate creador, con la máxima libertad en los intervinientes. Como dijo Francisco bromeando: “Sin miedo a que el cardenal **Müller** (el prefecto de la Congregación de la Fe) se les eche encima”. Es decir, sin retraimiento ante el ojo de un supuesto “Gran Hermano” observando o reprochando alguna intervención. El hecho de que en el Sínodo haya habido visiones divergentes no es nada excepcional. La controversia ha acompañado siempre las tareas de los Concilios y Sínodos en la Iglesia: desde Nicea a Éfeso, de Trento al Vaticano I, o de Viena al Concilio Vaticano II.

Zonas en alerta

Probablemente ninguna Asamblea eclesialística -si se exceptúa el Concilio Vaticano II- ha sido seguida con tanta expectación por los *media* de todo el mundo. Un estudio de hace unos días muestra que, de septiembre de 2013 a septiembre de 2014, solo en menciones realizadas en lengua inglesa, se han generado en la web más de 1.162.143 noticias y conversaciones. Los resultados evidencian que América (53 por ciento) es la zona donde más se ha hablado del Sínodo, seguido de Europa (21 por ciento), Asia (10 por ciento) y África (4 por ciento).

Repárese que las zonas más “alertas” son precisamente aquellas en que el deterioro del matrimonio y la familia es mayor. En Estados Unidos, por ejemplo, la cantidad de madres solas pasó de 3 millones en 1970 a 10 millones en 2000. En 2000 había 65 millones de niños en familia monoparentales frente a 250 mil en 1960. Tiene razón el Sínodo cuando apunta a la pobreza -física o moral- como una de las causas que más inciden en esa situación. Sin olvidar la tragedia que supone en Europa la rotura de un matrimonio cada treinta segundos.

¿Inventar en materia de matrimonio y familia?

Desde luego, el Sínodo no ha pretendido inventar en materia de matrimonio y familia. A diferencia de algunos ingenuos que parecen creer que sesenta generaciones han vivido en la noche de la ignorancia hasta que el sol salió después de que ellos hablaran, esta Asamblea simplemente ha localizado y enunciado los problemas que la evolución social va planteando a la familia cristianas (los desafíos), dejando sobre la mesa algunas sugerencias que serán o no aceptadas por el órgano con capacidad decisoria. Es decir, el Sínodo Ordinario recién convocado para octubre de 2015, cuyas propuestas habrá de ser confirmadas por el papa Francisco.

¿Y cuáles han sido esos problemas? Ante todo el desafío de ofertar a un mundo “anestesiado por la cultura del bienestar”, la visión cristiana del matrimonio, la del “amor conyugal, único e indisoluble”, como ha recalcado el Mensaje Final del Sínodo, aprobado por una gran mayoría de 158 votos, y se ha reflejado en el documento final (*Relatio Synodi*). Contemplarlo como algo vivo, no como una reliquia histórica analizada con la frialdad de un anatomista frente a un cadáver. Volver la mirada primero a la sustancia del matrimonio y luego a sus accidentes. Después, ser consciente de sus erosiones, fruto de la debilidad humana o de unas circunstancias que la aceleran.

La misericordia y la fragilidad afectiva

Por eso mismo, junto a la ratificación de la doctrina, el Sínodo ha remarcado la necesidad de la misericordia ante la fragilidad afectiva que produce crisis en cadena en las familias. En esta línea, la situación de los católicos divorciados y vueltos a casar civilmente, las uniones de hecho, las de personas del mismo sexo, atención de los hijos de esas parejas etc., ha sido objeto de atención. En el documento final no todos estos puntos han sido aprobados por 2/3, pero el Papa ha ordenado su publicación (con las votaciones íntegras) como documentos de trabajo para el Sínodo de 2015. En todo caso, se ha pedido una mirada compasiva que rechace el maltrato, la visión despectiva o la indiferencia ante situaciones a veces nada fáciles. Se trata, como hizo notar el papa Francisco, de “acompañar a la familia más que juzgarla”.

Rafael Navarro-Valls, Catedrático de Derecho Canónico y académico/secretario general de la Real de Jurisprudencia y Legislación de España.